

■ La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, presenta en el Consejo de Universidades celebrado el pasado 28 de mayo las principales líneas de actuación del nuevo Ministerio.

Resalto la importancia que va a adquirir la política universitaria dentro del Ministerio y recordó que el Consejo de Universidades, además de tener las funciones de asesoramiento, cooperación y coordinación en el ámbito académico, es el principal foro en el que Universidad y Gobierno dialogan y establecen los acuerdos que competen a esta materia.

Anunció la puesta en marcha de un nuevo modelo que permita el desarrollo de la **Estrategia Universidad 2015**, fruto de un pacto que permita situar al sistema universitario español entre los mejores del mundo, que apuesta por la excelencia, la competitividad y la internacionalización de las Universidades.

Se aprobaron las resoluciones positivas correspondientes a los 140 grados universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que han recibido la verificación favorable de la ANECA y que se comenzarán a impartir el próximo curso.

Así mismo, expuso que "Cualquier política de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación debe contar de forma clara con las universidades", ha señalado, vinculando el desarrollo de la nueva Ley de la Ciencia, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, a la Estrategia Universidad 2015 en cuyo diseño, afirmó, espera incorporar a los estudiantes.

También avanzó los planes del ministerio **para la puesta en marcha del Estatuto del Personal Docente Investigador** y del Estatuto del Estudiante, ambos previstos en la reforma de la Ley Orgánica de Universidades.

Respecto del estatuto del personal docente o investigador universitario, esbozó algunos aspectos y esperamos contar con un borrador para el debate a finales del mes de octubre, con el fin de desarrollar un amplio proceso de debate, promover las diferentes etapas internas y poder tener una versión definitiva para su tramitación a final de este año. **Iniciaremos en breve el contacto con todos los sectores, y agentes sociales**, entendiendo el importante papel que ha de jugar la comunidad universitaria a través de sus rectoras y rectores.

No tengan la menor duda,dijo: ambos estatutos, el del profesorado y el de los estudiantes, serán elaborados con el **mayor consenso y diálogo posible**.

CC.OO. confía en que realmente quede superada la etapa anterior, y se establezca una auténtica negociación. **Está confundida la nueva ministra, si cree que diálogo es equivalente a negociación.**

No es un buen indicativo hablar de una Estrategia Universidad 2015, **olvidando a los sindicatos que son los legítimos representantes de los trabajadores de las Universidades u obviando la preceptiva negociación con ellos** del proyecto de real decreto por el que se regula la contratación excepcional de Profesores Colaboradores, ya que son condiciones de trabajo.

No parece que las prioridades de la Ministra de Ciencia e Innovación apunten a la defensa del Servicio Público frente a la emergente privatización y mercantilización, ni a las mejoras laborales del personal de su competencia.

Discurso de la Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, en la primera sesión del Consejo de Universidades de la presente legislatura.

■ El ministerio de Administraciones Públicas rectifica y da marcha atrás.

El Área Pública de CCOO ha planteado a la ministra Salgado, los diversos temas que tiene con los empleados públicos como el desarrollo del Estatuto Básico, la creación de las Mesas de negociación previstas, la aplicación de la cláusula de garantía salarial ante los desvíos del IPC y la negociación de incrementos retributivos entre otros.

La titular de Administraciones Públicas comunicó que el grueso de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 y 2010 se dedicará a políticas sociales (ley de dependencia) y a la financiación autonómica.

En este sentido, subrayó que las ofertas de empleo y las retribuciones apenas incrementarán sus cuantías y que las prioridades de su ministerio son reformar los procedimientos administrativos, adaptar la Directiva de Servicios (90 leyes), definir el papel de la Agencia de Evaluación y atender otras cuestiones relacionadas con la adecuación de los nuevos departamentos ministeriales.

Ha propuesto a los sindicatos un acuerdo de legislatura y ha anunciado su propósito de convocar la Mesa General de la Función Pública antes de las vacaciones de verano y de entrar en la negociación de otras cuestiones importantes a partir del mes de septiembre.

A la vista de la reunión con la ministra, CCOO, FSP-UGT y CSI-CSIF están estudiando la posibilidad de **convocar una movilización para apoyar la negociación en torno a la última semana del presente mes de junio**. Los objetivos centrales de esa movilización serían la carrera profesional negociada, el empleo público de calidad y los salarios dignos en las administraciones públicas.

CONSECUENCIAS

- * **Se retrasa la aplicación del EBEP y, por tanto, la constitución de las mesas de negociación.**
- * **La revisión salarial respecto del IPC queda en cuarentena**
- * **No parece que el Gobierno esté dispuesto a que los empleados públicos recuperemos la cláusula de revisión salarial, que nos quitó Rajoy en 1996, y que permite garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo, especialmente cuando las desviaciones son muy importantes.**
- * Tampoco parece que la intención de la nueva ministra sea la de aprovechar la elaboración del Estatuto del PDI para introducir una mejora general de las retribuciones que permitan nuestra equiparación con funcionarios de similar categoría. El discurso apunta más bien a seguir profundizando en la política de sueldos bajos con múltiples complementos e incentivos.
- * **Respecto de las pagas extra del PDI no se garantiza la negociación de las cuantías y que el Gobierno asuma sus competencias para hacer efectivo el derecho a percibir las en todo el Estado según lo acordado con el Gobierno de España.**
- * **Se retrasa el estatuto de PDI hasta finales de año y no hay garantía de su negociación.**

En definitiva, como hay crisis, parece que se ha optado por una vieja solución: los primeros en apretarse el cinturón vuelven a ser los Empleados Públicos.